MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY

RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py

Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy N° 313

Santa Rosa del Mbutuy, 2 de julio de 2019.

Señores
Departamento de Atención a Municipios
Dirección de Normas y Control
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

Ref. : **JUSTIFICACION ANTICIPO ID 367245**

Tengo a bien dirigirme a usted en mi carácter de Encargado de UOC de la Municipalidad de Santa Rosa de Mbutuy, designado según Resolución Nº 77/2016, con respecto al ID de referencia a fin de presentar la siguiente **JUSTIFICACION DE ANTICIPO**: El anticipo del 20%, que se encuentra dentro de lo permitido en las disposiciones legales pertinentes, a ser otorgado a quien resultare adjudicado, es para la adquisición inmediata de los insumos e ingredientes necesarios para la elaboración del almuerzo escolar ya que la convocante (Municipalidad) cuenta con recurso disponible en el rubro señalado en el CDP, a fin de dar celeridad a la puesta en marcha del citado proyecto para los escolares.
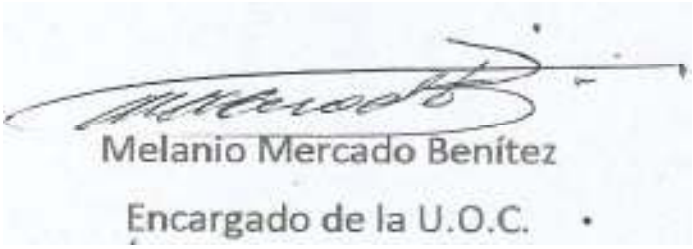
Atentamente,